MURCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Múrcia: un mes 2 pts. 80 ctrus., tres 7, seis 13, un año 24. - Fuera de Múrcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.-En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts. DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Les pages sen adelantados. - No se admiten sellos. - Las suscriciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATBASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, BUE TAITBOUT, 55.

RIFA IB LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Sorteo con la loteria nacional del 7 de Junio de 1878 -Billete 4 rs., un cuarto un real.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.

Sorteo semanal del lunes 3 de Junio de 1878 —Billete 2 reales, medio uno. Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA. 72 rs. CAJA DE PETRÓLEO.

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

The state of the s DICCIONARIO DE MADOZ, ojo al anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

VENTA DE PERIÓDICOS

EN CARTAGENA,

Leemos en el "Diario de Avisos" de la vecina ciudad:

"Si nosotros fuéramos políticos, seriamos mas imparciales que lo está siendo "El Imparcial", pretendiendo defender lo que es absolutamente falso, y creyendo mas á sus noticias particulares y á las recibidas por colegas do Madrid, que á las que con toda sinceridad y completas seguridades le hemos ofrecido en la cuestion infundada de la venta de periódicos, que tanta alarma ha producido en toda la prensa madrileña.

Hasta el ministerial "Diario Español" que constantemente está tocando el bombo á todos los Ministerios, ha cambiado para la primera el falsete y para lo se-

gundo el violon. Enterados perfectamente podemos asegurar á todos nuestros colegas, que es falso, completamente falso que por las autoridades de Cartagena, se haya cohibido en ningun sentido, la expendicion de periódicos por las calles de esta ciudad.

Si "El Clamor de la Pátria" no vende sus números en Cartagena, no es porque se le haya prohibido a su comisionado la expendicion sino porque segun afirma éste, ha tenido que devolverlos al Administrador de dicho periódico, por su escasa aceptacion, en esta ciudad, de cuyo infortunio que nosotros lamentamos, no pueden ser responsables las autoridades de Cartagena."

Dice "El Eco":

"El Diputado Sr. Alba Salcedo ha insistido en el Congreso en que la autoridad local de Cartagena ha dado la orden impidiendo la venta de periódicos. El Sr. Ministro de la Gobernacion ha contestado que no existe la orden y está en lo cierto, á pesar de que ni el Sr. Alba Salcedo ni algunos periódicos de Madrid quieran convencerse de que han sido en este asunto instrumentos inocentes de algun desgraciado calumniador.

Pero dejemos al Sr. Alba Salcedo y vamos á empezar con nuestros colegas. "El Clamor de la pátria" dice:

"El Sr. Ministro de la Gobernacion ha D. Antonio Ramirez. nafirmado en la sesion del Congreso celeubrada esta tarde, que no se ha dictado en "Cartagena ninguna órden mandando que nia venta de los periódicos por las calles de adicha localidad, se verifique solamente ndesde las ocho de la mañana hasta las n cuatro de la tarde.

"El Sr. ministro de la Gobernacion ha

"recibido informes inexactos." " Y tan inexactos!"

Reconocida por todos la ilustracion de "El Diario Español", parece imposible que haya escrito las líneas que anteceden. No somos tan ministeriales como nuestro colega, así que no le haremos cargo por dar mas crédito à sus, informes particulares que á los del Ministro de la Gobernacion, pero lo que no podemos comprender es que insista en que la orden existe reconociendo como reconoce que ni el Gobernador ni el Alcalde la han dictado.

"El Clamor" que con tanta seguridad dice: ¡Y tan inexactos! puede leer otra vez la carta que le ha dirigido su encargado en esta de la venta y se convencerá de que aquí no se vende su periódico por-

que no lo quieren comprar. "La Iberia", "La España" y "Los Debates» se ocupan del asunto y piden que se haga luz para averiguar la certeza de

la denuncia; "El Pueblo Español" deduce que la orden ha debido dictarse por sí sola y "El Pabellon Nacional" pregunta si el Sr. Mariscal será quien ha querido interrumpir la venta de los periódicos de Cartagena.

Ya hemos dicho y repetimos que todo es completamente falso. Que ni existe la órden ni ha existido. Que todo ello es una calumnia sin fundamento y por último que los periódicos de oposicion encontraran seguramente pocos motivos para censurar al Gobierno, cuando con tanta insistencia se ocupan de un hecho falso y de ninguna importancia.

Como se vé, todo lo ha promovido el que un periódico cortesano no tiene aceptacion en Cartagena y su corresponsal ha disminuido el pedido. Y para esto tanto ruido y reclamaciones en las Cortes. Confórmese nuestro colega con los abonados voluntarios que tenga como nos conformamos todos con nuestra suerte.

Anoche fué obsequiado por sus amiges de esta capital el apreciable General Cassola, con una lucida serenata que ejecutó de 11 á 1 la banda del Sr. Mirete. Varios de dichos amigos concurrieron á casa del General en donde fueron recibidos con la galanteria y buen trato que le distingue, así como á su estimada es-

A continuacion publicamos el programa del gran concierto vocal é instrumental que se verificará en los dias 29 y 31 del corrie de la las nueve de la noche. en el Liceo de esta capital.

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonia, ejecutada por la orquesta, compuesta por el profesor Sr. D. A.E. gel Mirete, y dedicada por su autor á la socieded el Liceo.

2.º Fantasia para piano, sobre motivos de Hernani, obra de Freres Villemá, ejecutada á cuatro manos por el profesor de texitura y de instrumento, eligiendo Sr. D. Julian Calvo y su discípulo don Francisco Leante Caballero.

3.º Cavatina de la ópera Las prisiones de Edimburgo por la Srta. D. Mariana Ramirez, acompañada de piano y armonium por su profesor D. Adolfo Gascon y el Sr. D. José Solano.

4.º La Stella confidente, por la señorita D. Carolina Martin Argüelles, acompañada al piano por el profesor señor D. Antonio Ramirez.

5.º Lectura de poesias.

6.º Romanza de tiple del último acto de La Marsellesa, por la Srta. D.ª Mariana Ramirez, acompañada de piano y armonium por su profesor D. Adolfo Gascon y D. José Solano.

7.º Quinteto doble, de D. Fernando Verdú, obra premiada en los Juegos Florales de esta ciudad en el concurso del presente año, dirigido por el autor y ejecutado por los Stes. Gil, Mirete, Fresneda, Esbry, Raya. Roldan, Carrasco, Garcia, Martinez (D. Miguel). Ruiz. Ballester, Jover y Martinez (D. Pedro).

SEGUNDA PARTE.

1.º Gran sinfonía de Semiramis, del inmortal Rossini, por toda la orquesta. 2.º Fantasía de piano, sobre motivos de Simon Bocanegra, á cuatro manos por los Sres. D. Julian Calvo y don

Francisco Gil. 3.º 1Che brami? romanza, por la senorita D. Carolina Martin Arguelles, uEl Diario Españolu en terreno firme: acompañada al piano, por el profesor

> 4.º Capricho húngaro, de Quetré, a piano y armonium, á cuatro manos, por los Sres. Gascon, Ramirez y Solano.

> 5.º Lectura de poesías. 6.° El amor à merced de las glas, barcarola original del Sr. Gascon, premiada en los Jucgos Florales del año 1876.

> 7.º Final del primer acto de Hernani, ejecutado á cuarteto con acompañamiento de piano, por los Sres. Calvo, Fresneda, Esbry, Carrasco y Jover.

Puesto que ninguno de los suscritores que nos adéudan mas de un trimestre, tanto en Múrcia como fuera, se ha dignado corresponder á nuestras invitaciones para que nos paguen, ni aun retirando si no todos al menos algunos recibos; justificada ya nuestra determinacion. desde fin del actual procederémos á reclamar las déudas publicando los nombres, de cuya publicacion no deberán resentirse los que no han hecho caso de nuestros ruegos y súplicas.

Hoy 29 se reune la clase médica en el salon de la Real Sociedad económica de Amigos del País, para tratar sobre la contribucion industrial.

El Viernes 31 del corriente, à las 5 de la tarde, se reunirá el gremio de tahoneros y horneros, casa del síndico, Roque Garcia, calle de la Frenería, tahona, para tratar del reparto de la contribucion. Se advierte que el que no asista estará y pasará por lo que acuerden los concurrentes.

Dice "El Minero de Almagrera":

"Segun las últimas noticias que hemos recibido del desagüe, continua este trabajando activamente. Parece que desde el 18 se trabaja é se preparaban para trabajar en la mina Justicia. Esto indica que pronto podrà trabajarse tambien en las minas que están sobre el filon de a mella mina, como la Gloria y San Luis

Hemos recibido la visita de nEl Album del Tocadora, elegante revista de modas, literatura y artes, ilustrada con grabados de trajes de señora, niñas y niños, piezas de música para piano, labores de crochet y dibujos para bordar, etc., etc. Contiene tambien una extensa y bien escrita seccion de literatura moral recreativa, en la cual las madres y profesoras de instruccion primaria encontrarán una ayuda poderosa para la educacion moral de sus hijos las primeras, y facilidad para la enseñanza de las que tienen á su cargo las segundas.

Esta interesante publicacion, que hace tres años se publica en la córte, reparte dos ediciones, siendo de mayor importancia la segunda, supuesto que además de contener la que la primera, reciben las suscritoras mensualmento un patron de papel-seda tamaño natural, montado y adornado con arregio al último figurin, con el cual tienen a la vista la forma de los trajes de última moda, y con este siguiente: motivo pueden confeccionar por sí los más elegantes vestidos. Además hace magnificos regalos en la forma siguiente:

A la señora ó señorita que se suscriba por un año á la primera edicion y remita la solucion de la siguiento fuga de vocales, recibirá un patron papel-seda en la forma que antes hemos dicho: la que se suscriba tambien por un año á la segunda edicion y remita asimismo la solucion, un objeto de tocador.

Fuga de vocales: L. m.n. d. l.s p.br.s s .l .re. d. D..s.

El coste de la primera edicion es de 20 rs. al año y 12 semestre en la península é islas advacentes. Por corresponsal 4 rs. más.

Segunda edicion, 44 rs. al año y 24 semestre en la península. Por corresponsal 8 rs. más.

Puntos de suscricion: En la Administracion de nEl Album del Tocadore y en las principales librerías.

Redaccion y Administracion, Espoz y Mina, 9, Madrid.

En un suelto del "Comercio" se hacen apreciaciones que nos parecen algo exageradas, respecto de los maestros públicos de esta ciudad, pues en general son celosos por el cumplimiento de su deber, y a parte de lo dificil que seria probar el retroceso en los conocimientos del niño que cita, nos parece injusto que se acuse a una clase dignisima por un individuo de ella que pueda ser negligente; pero si el autor del suelto tiene seguridad en lo] que afirma, que hasta parece dispuesto á citar la escuela en que esto ha sucedido, debe hacerlo para que se defienda el acusado y no padezca el nombre de los de-

Respecto à las varias escaleras que tengan las casas que ocupan algunas escuelas, no conocemos ninguna con esas condiciones y tampoco estaria demás el que citara la que es para que pueda corregirse por la junta local el abuso que pudiera existir, y que dudamos exista, pues esa distincion de escaleras con arreglo á la posicion social de los alumnos, nos parece de todo punto ridícula y que no habrá quien lo verifique.

Se ha recibido en nuestra redaccion el número 20 del "Correo de la Moda", conteniendo lo que expresa el siguiente sumario:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Manteleta de cachemir.-Manteleta guarnecida de cuentas y fleco. --- Abrigo adornado de pasamanería y encaje.—Mangas para vestidos. ---Pasamanería figurando pluma.---Adorno de novedad para trajes.—Botones de crochet y de soutache.—Paletot para niña.—Vestido princesa para niña.—Vestido con cuerpo plegado para niña.— Paletot cubre-polvo para niña.—Paletot con tres cuellos para niña,---Vestido completo para niño.-Paletot para niño.-

Vestido para niños de 1 á 2 años. — Sombrero de paja para señora.—Sombrero de tul.—Peinados de moda.—Cesta para viaje.--Acerico en forma de huevo.--Tapete para pié de lámpara.—Silla de montar bordada. - Colcha de crochet. -Saco para viaje.—Encaje de malla.—Entredósbordado en tul.—Cenefa para tohallas.—Canastilla para papeles.—-LITE-RATURA: Algunas reflexiones sobre el corazon, por Luisa Perez de Zambrana. -La juventud, poesía, por Emilia Mijares de Real.—Romance, por Joaquin Tomeo y Benedicto.—No sientas, no llores, poesía, por Ernesto García Ladevese. -Los habitantes de la atmósfera, por E. P.—El bálsamo de las penas, por Angela Grassi.—Ecos de la corte, por Victor Cuende, --- Correspondencia. Economia doméstica. -- Explicacion del figurin 1,314.

Se nos ha dicho que en la noche del Viernes, salieron para Mula los que han de escojer y ajustar el ganado que ha de ser lidiado en nuestra plaza de toros el dia 9 del próximo mes de Junio.

Los bichos serán de cuatro á cinco años, y pertenecientes á la acreditada ganaderia del Sr. Flores, con divisa azul y naranja; los cuales saldrán de alli dentro de breves dias, permaneciendo en la Contraparada dos ó mas, desde donde serán trasladados á la plaza de esta capital.

La brillante cuadrilla que dirige el bravo Gordito de Granada, que ya está ajustada para dicha corrida, llegará á esta capital tres ó cuatro dias antes de la function.

Se ha repartido el núm. 10 del año XII, del acreditado periódico del bello sexo "La Guirnalda", cuyo sumario es e

Mujeres célebres de todos los tiempos y paises: D.ª Inés Sorel.—D.ª Inés de Castro, por ***-Revista de modas, por D. Elisa S. La esperanza, por D. Vicente E. Miquel.-El calor y el frio: lecciones dadas en Londres á un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones da Navidad de 1867, por John Tyndall. -Premio à los esposos fieles.-Trajes de pasco; descripcion de los grabados en el texto, por D.ª Elisa S.* - Miscelánea. Triángulo de palabras. -- Charada. -- Advertencias.—Concurso-exposicion de labores de "La Guirnalda".--Labores.-Modas.---Boletin bibliográfico.----Anun-

Grabados en el texto. -- Siete modelos de

trajes de paseo._

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para berdar, por D. J. Magistris.—Ex-

plicacion de los bordados. Edicion de modas. - Figurin iluminado y patron cortado en Paría.—Figurin de sombreros. - Descripcion de éstos, por

D.* Elisa S.* Esta publicacion, que reune condiciones tan ventajosas para el bello sexo, ha conseguido elevarse á la altura do las primeras de su clase. Los muchos grabados de modas que publica en el texto, de lo cual son huena prueba los de este número, y los bonitos figurines iluminados y patrones cortados que tambien le acompañan, son de gran utilidad, y de seguro los verán con sumo gusto las señoras que deseen vestir bien y por sí mis-

Recomendamos á nuestras lectoras esta excelente publicacion.

Dice "El Eco del Mediterráneo": "Se encuentran en Aguilas el director del Banco Industrial y el del Banco de

Descuentos, de París. -Asegúrase que en breve plazo dará comienzo el laboreo de muchas minas de este término así como las obras del puerto y las del tramvia á Garrucha se inaugurarán tan pronto como los respectivos

expedientes queden terminados. Estas y otras mejoras que se proyectan las debe el pueblo de Aguilas á la iniciativa y gestion de los Sres. Figueras, Alcaráz, Parra y otros, secundados por sociedades y empresas que contando con cuantioso capital, se han decidido, después de estudiar nuestra comarca, á la esplotacion de su riqueza."

El núm. 18 de "La Linterna" contiene el siguiente sumario:

A media luz, por D. Enrique Gomez Ortiz; El sueño, por D. Miguel Moya; Nube de verano (poesía), por D. José Campo Arana; Linternazos teatrales, por Un bajá de tres colas; Un plan de hacienda (poesía), por D. Javier Ugarte; Ateneos y academias; Las auras (En un abanico), por D. Julian Maria de Roa; Músicos y danzantes, por G. Solano: Nifil y Cilia, por D. Luis Canovas; Medallones

artisticos por D. R. Ibañez Abellan; Apaga y vámonos.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MÓRCIA.

Se hace saber: Que à consecuencia de

instancia presentada por varios interesados en el heredamiento de la Raya 6 Alfox, he dispuesto que los propietarios en el mismo celebren juntamento el dia 1.º del próximo Junio á las 12 de su mañana, con objeto de tratar de varios asuntos de interés al heredamiento.

Lo que se hace notorio para conecimiento de los heredados á fin de que concurran al acto en el bien entendido que al que no lo verifique le parará el perjuicio á que haya lugar.

Múrcia 27 de Mayo de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

Salud à todos devuelte sin medicina ni purgantes, ni gartos por la deficiosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (cispepsias) gastritis, gastrelgias, Aemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estrehimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio-, diabetica, debilidad, todos los desòrdones del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de

la vejiga, del bigado, de los riñones; de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. -- 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaierra, del Sr. Doctor cas tedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Piciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparaderes. invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de, su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. . . .

De V. A. S S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura nim. 63,476. - Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre. - La Revalenta Du Barry ha producide en mi un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estomago y de mala digestion .-- J. Com-PARET, Cura.

Cura mim. 48,816. - Certificado del celebre dec tor Rodolfo Wurzer, -- Bona 19 de Julio de 1835. --La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mai de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la pretra, los calambres de los rinones y de la vejiga, les encogimientes y las hemorroides, en las entermedades de les pulmones y de les bronquies. la tes y la consuncion. Doctor Ron WURZER,

Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precis en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. Enscajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs;

1 libra 20 rs.; 2 libras 31 rs; 5 libras. 30 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 Depositarios en Mórcia, D. Baluel Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador

Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanes, drogueria: en Lorca, D. José Morene, fermacéntico, y D. Cayotano San Martin, «La Fama», chocolates.

Do Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-74

BARATO VERDAD. Agendas de escritorio à 5 y 5 rs.

Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro á mitad de precio. Calendarios de bolsillo á medio y á un

Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Estudio sobre la literatura

EN MÚRCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de La Paz, calle de Zoco, 5.

«Segun telégramas de Albacete, espedidos á las 2'55 de la tarde de ayer, el europeo. tren-correc número 8 llegó á dicha capital con cinco horas y 29 minutos de retraso por el descarrilamiento del tren 103 en el kilómetro 76.»

Si las empresas no tratan de remediar en lo posible el mal servicio, ahora que empieza la temporada de viajes, ya se pueden encomendar à Dios los que tengan ne- diendo al ministerio de Fomento un su cesidad de meterse en el ferrocarril.

Nuestro querido compañero en la prensa, D. José Fuentes, redactor de La Correspondencia, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señor padre, D. Ramon Fuentes y Guisasola, diputado a Córtes. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

do ayer las siguientes comisiones: de la riqueza forestal,

"La de creacion de escuelas de secrepresidente al Sr. Suarez Inclán y secretaric al Sr. Maspons.

presupuesto de Marina, nombrando pre- lebrado con Francia: de lo contrario, sidente al Sr. Danvila y secretario al senor Salcedo.

presidente al Sr. Aurioles y secretario ses de Austria. al Sr. Garrido Estrada.»

Dice un colega:

empozar la sesion del Congreso.»

Paes inmediatamente que empevimos abandonar su sitio á la ma- algua. yor parte de los diputados y al público que ecupaba las tribunas.

"¡Ab, qué buen pais!..."

La Gaceta de hoy publica la siguiente ley:

"Artículo 1." Se concede, con el carácter de permanente, al cap. 6.º arministerio de Fomento, correspondiente i Bismark. al actual año económico, un suplemento de crédito de 250.000 pusetas con destino á la extincion de la langosta.

Art. 2.º Se anula una suma igual en el crédito de un millon de pesetas que para la instalacion y administracion de D. Aureliano Maestre y D. Carlos Qui- por real orden. En mi sentir, este arcedió en el cap. 1.º del presupuesto extraordinario de carrateras por la ley de 11 de Julio de 1877."

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 27.—Un despacho de Filadelfia dice que los agentes de Rusia han tomado ya posesion de los dos buques de vapor adquiridos por su Gobierno en Justicia y del Consejo de Estado se han los Estados Unidos.

Dichos vapores se harán en breve á la mar, tripulados por marinería rusa.

LONDRES 27.—Dice el Times en su edicion de esta tarde, que no se mandasino despues que las explicaciones en- á los rusos por ahora. tre el Gobierno inglés y el de Rusia hayan adelantado terreno.

Añade el Times que no hay ningun temor de que fracasen las negociaciones, pues el Gobierno ruso ha dado su asentimiento en las primeras peticiones del de Inglaterra.

SAN PETERSBUGO 27.-A pesar de las noticias tranquilizadoras de Londres, la prensa rusa de hoy se muestra may pesimista sobre el resultado de las negociaciones entre las cortes de Londres y San Petersburgo.

El periódico el Golos (La Voz), hablando esta tarde sobre este asunto, dice que es preciso no forjarse ilusiones en la Rodrigo el marqués de Casa-Irujo.

Cuando el ministro británico, lord Beaconsfield, anade, haya conseguido del Parlamento la votacion del crédito destinado al movimiento de las tropas que desde la India son conducidas á Malta, suscitará nuevas dificultades y entorpecimiento de una indole tal, que den al traste con la avenencia entre los Gobiernos de Rusia y de la Gran Bretaña.

Sostiene que para entonces es de temer una sorpresa, y que en breve se ve rán justificados esos temores, á pesar del optimismo de la Agencia Rusa, 6rgano oficioso del Gabinete de San Petersburgo, y del lenguaje conciliador del Times y de otros periódicos ingleses, que se expresan en términos tales que, à juzgar por ellos, es seguro el éxito completo de las negreciaçiones.

BERLIN 27. (7 farde). - Se asegura que la salud del principe de Bismark inspira sérios temores.

SAN PETERSBURGO 27 (7 tarde) .-Continuan siendo favorables las noticias que se reciben referentes à la mision conflada al principe de Gortschakoff.

LONDRES 27 (8 noche). — Cámara de los Comunes.—Contestando el secretario de hicieron la última campaña en las pro-Estado, Nortkote, al diputado Sr. Hartington, dice que no puede suministrar detalles referentes à las negociaciones que se siguen en la cuestion de Oriente,

Continuan los descarrilamientos. pero asegura que estes últimos dias han objeto de debate en el Congreso por paraumentado las probabilidades materia- te de algunos diputados gallegos y astules para la reunion de un Congreso rianos.

la Cámara con aplausos.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA-Ley conceplemento de crédito de 250.000 pesetas ve estado el mayordomo y diez obreros. con destino á la extincien de la langosta.

-Real decreto nombrando jefe económico de la provincia de Murcia á D. José Nebot; de la de Valladolid a D. Briscio María Caramés, y de la de Búrgos á don Ignacio Vizcaino.

MINISTERIO DE FOMENTO.-Real orden disponiento la adquisicion decien ejemplares del Diccionario Geográfico publicado por los Sres. Moya y la Cuadra, con destino á las bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion.

-Otra haciendo públicos los servicios prestados por la Guardia civil durante En el Congreso se han constitui- el mes de Marzo último en la custodia

Nuestro colega El Imparcial publica tarios de Ayuntamientos, nombrando los siguientes telégramas de su servicio particular:

«Roma 27. -La Opinione aboga ardiente La de trasferencia de créditos en el dificacion en el tratado de comercio cemente porque no se acepte ninguna moanade, surgirán gravos conscuencias para las relacionas ambos pueblos.

Visna 27.—lla comido hoy el rumor de Y la de trasferencias de créditos en que Inglaterra y Rusia están á punto de el presupuesto de Estado, nombrando entenderse, con porjuicio de los intere-

El conde Andrassy expondrá á las delegaciones la necesidad de realizar los tal como está redactado, restringe la crédites extraordinaries que otorgaren al Gobierno.

«Mas de 280 diputados habia ayer al París 27.—En la Cámara de diputados que se hace un nombramiento por real se ha leido parte del informe sobre el tratado con Italia. Mañana se dará cueni nocimiento del rey. En el segundo párta del resto. Aumentan las prebabilidazó el debate de los presupuestos, des de que se apruebe sin modificacion cuerpo no podran ser conferidos sin la aprobacion de S. M. Esto podria enten-

Parece que el Gobierno prohibirá la manifestacion proyectada en honor de Juana de Arco por varias damas de la aristocracia.

Berlin 27.—Se dice que Francia é Italia han aceptado ya la invitacion para el Congreso. Inglaterra se adherira antes que Rusia. Está convenido que el Gobierno aleman garantice la sumision del tratado de San Stéfano á las delibe ticulo 1.º del presupuesto de gastos del de que pueda presidirlo el principe de

Se ha prohibido la reunion de una asamblea socialista en Gotha. Piencan celebrarla en Brema.»

Se ha concedido cafegoria de término la comision): El artículo no restringe á los catedráticos de la facultad de Me- las preregativas dei monarca. Fija soladicina de esta corte. D. Julian Calleja, mente los asuntos que han de resolverse jano, propuestos en primer barar por el tículo es perfectamente claro. Yo hubic-Consejo de Instruccion pública.

La Fe ha publicado el siguiente telé- minaba bien la diferencia que existe! grama:

"Trieste 26.—El incendio de la Subli- asuntes de real órdeo. me Puerta ha sido mas grave de le que se creyó.

El sultan está muy afectado. Se ha anteriores observaciones, que no volvepromulgado un decreto disponiendo que ría á tomar parte en la discusion, y que todos los refugiados salgan de Constan- creia, por haber antes intervenido en tinopla. En los archivos del ministerio de ella, que había cumplido con su deber. perdido de valores de litigantes mas de siguientes hasta el 12 inclusive, sin deveinte millones, que estaban en depó- bate.

Se han traido algunos batallones de trodujera qua ligera variacion en el ar-Varna y Schumla, pero se ha decidido tículo 13. En él se establece que una ley rán las invitaciones para el Congreso no entregar esas plazas ni la de Batum de reemplazos determinará el modo de cumplir con la obligacion de servir en el

Namyk bajá es el presidente de la coejército; que otra ley se referirá a los asmision que debe juzgar de la conspiracensos, etc. Y el art. 14 dice que una ley cion ultima. orgánica determinará las funciones

Todo el interés de las noticlas recogicomposicion del Tribunal Supremo de das en Viena se fija en las del Montenela Guerra. Pues, ¿no se podria colocar gro. Los montenegrinos parecen resuel- este articulo 14 dentro del 13? tos á atacar á Podgoritza, y los turcos á defenderla.» sion, advierte que no es in lispensable la

En el Bolsin se hizo anoche el conso lidado á 12.77 l₁2 operaciones á la liquidacion, quedando dinero, y á 12.85 operaciones á fin del próximo, quedando

Ha sido electo diputado por Ciudad-

En las inmediaciones de Medina del Campo ha aparecido un insecto incalificable que chupa la sávia de las plantas y las marchita completamente.

Los periódicos de Barcelona y Gerona confirman, conjunticias oficiales, la referente á haber entrado en Francia la partida republicana que hace pocos dias reemplazo y retiro. Para los asimilados, apareció en el Ampurdan. Al llegar á la existirán las mismas situaciones. frontera, los gendarmes detuvieron á los fugitivos, apoderándose de las armas que algunas observaciones para justificar

Un colega barcelonés, dice que, antes cion del Sr. Montejo. de la aparicion de aquella disuelta partida, varios cabecillas celebraron algunas reuniones en Perpiñan.

La Gaceta de Barcelone cree que la cucstion del gas, la de la prensa, el bando. las multas y las supresiones, han de ra el ministerio de Marina, y el referenobligar, dia mas ó menos, al Sr. Aldecoa te á la segregacion de terrenos del paà presentar la dimision del cargo de go- trimonio real. bernador civil de aquella provincia.

Dicen de Bayona que en las inmediaciones á la frontera se han visto estos dias algunos jefes carlistas de los que vincias vascas

El proyecto de ley de foros, que se aprobó sin discusion en el Senado, será be destituir al gobernades de Barcolo del Gobierno.

El Senado ha terminado ayer la discu-Esta declaracion ha sido acogida por sion del proyecto de ley de bases constitutivas del ejército.

del presupuesto de la Guerra, le comba-

Anteayer estalló en Barcelona una

causando muchas víctimas; entre otros

perecieron dos niños, quedando en gra-

AL PRINT THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SES ON DEL DIA 27 DE MAYO DE 1878.

para la en presa del ferro-carril de Léri-

Proyecto de ley constitutiva del ejér-

El señor marqués de la HABANA: No

molestaré mucho á la Cámara, que va

causandese de este debate. El art. 6.º,

proregativa real. Desde el momento en

decreto, se supone que ha de ser con co-

rafo, dice el art. 6.º que los mandos de

tro como gustara, sin conocimiento del

dice en el primer párrafo que los man

dos de ejército, etc., no se conferirán si-

no en virtud de real decreto, quiere de-

cir que no se extendera el real decreto

sin consultar antes á S. M. Respecto del

segundo párrafo, solo he decir que cier-

tos mandes se confieren de real órden, v

su senoria acuba de decir que es prácti-

suelven por real orden, no vayan á co-

El señor conde de TORRE-MATA (de

ra aceptado lo que proponia S. S., pero

he comprendido que el artículo deter-

entre los asuntos de real decreto y los)

El señor marqués de la Habana recti-

fica, anucciando, como advirtió en sus

Aprobése el art. 6.º-Aprobáranse los

El Sr. MONTEJO: De earia que se in-

El Sr. Torres Valderrama, de la comi-

modificacion, y que la comision cree no

El Sr. Montejo impugna ligeramente

Se aprueba el 16, despues de comba-

El Sr. Montejo apoya una adicion al

El señor comie de Torre-Mata sciace!

que la comision no puede aceptar la adi-

Proyecto de ampliacion de crédito pa-

Se levantó la sesion á las cuatro y

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 27.)

No se toma en consideracion.

Este pasó á la comision de estilo.

Orden del dia para mañana:

31.—Se refiere à las situaciones de los

jefcs y oficiales del ejército. Actividad,

senador de la minoria constitucional.

Se aprueba el artículo 15.

contestar à este el Sr. Rodenas.

guientes, hasta el 30 inclusive.

debe introducirse.

13 y 14.

nocimiento de S. M.

El señor ministro de la GUERRA: Si se

o erta á las dos y media, bajo la pre

ral Salamanca.

de la anterior.

Aprobóse sin debate.

Aprobino sin debate.

Continúa la discusion.

Leyose el art. 6.

da á Montulanch.

Babado.

na, porque con sus órdenes atlifrarias ! compromete el órden público y el prestigio de altas instituciones.

Y no debe haber ningun inconvenien. té en esa destitucion puesto que en Consejo de ministros se acordó su relevo, no habiéndose verificado porque no se Es posible que mañana, en la discusion ha encontrado quien quiera cargar con vencion del Gobierno. la responsabilidad de aquella situacion. tan les señeres Alonso Pesquera y gene-

gran caldera de una fábrica de espiritus,

ministro de la Gobernacion ha ofendido Gobierno. á la ciudad de Barcelona, comparando un pronunciamiento de Navalcarnero.

El señor ministro de la Gobernacion | tido progresista. contesta que no desconoce la importancia de la segunda poblacion de España, la cual no fué comparada en su discurso con Navalezruero, sino que, no teniendo importancia politica aquella crisis, la sidencia del señor marques de Barzacomparó con la de Navalcarnero. nallana, se leyó y fué aprobada el acta

El Sr. Leon y Castillo recuerda los antecedentes de la alusion que le fue diri-

gida y á la cual consteata.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Cinco señores senadores se adhieran; Dice que ne padece de impaciencia y al v. o de la mayoría en la votacion del que no piensa discutir el decreto de im cion, con relacion á ese decreto, el mas motiva. Orden del dia: Proyecto de ley reformando varios artículos del Código de humillante en los fastos de nuestra his-

Proyecto de próroga de seis meses! bernador de Barcelona para suprimir la miento. venta de periódicos.

Gobernacion acepte la responsabilidad ciones son las que se han empeñado en de los actos del gobernador de Barcelo- trrtarlo como asunto político, por la na, sin duda porque fla en los votos de cuenta que les tiene. la mayoría, votos que el señor ministro considera sagrados, y que de buena gana adoraria con la misma razon con que los bárbaros adoraban la espada.

El señor ministro de la GOBERNA-CION: Resuelto como estoy á no repetir argumentos que antes haya sentado, ni contestar á lo que consta ya contestado por mi, remito al Sr. Leon y Cestillo y al país al Diario de las Sesiones, donde tratado, no por los diputados catalanes. constan las contestaciones que el Go-sino por otros individuos del partido bierno ha dado ya á los cargos que le ha constitucional, no le habrian extremado, dirigido el Sr. Leon y Castillo.

derse de manera que los mandos que no fueran de cuerpo los confiriera el minis-En cuanto à las inconveniencias de las palabras del orador, dice que no es obligado á establecer ese impuesto que de extrañar que cuando el señor minis tro de la Gobernacion se ve obligado á radical. contestar de repeute, sin preparacion | alguna, á los discursos de las oposiciones, cometa alguna inconveniencia; lo extraño y lo censurable es que discursos que traen aquí estudiados y preparados por sus celadores. oradores como el Sr. Leon y Castilio, incurran tambien en esas inconveniencias. (Bien, bien en la derecha). ca un España que los asunfor que se re-

El Sr. LEON Y CASTILLO: Despues del elocuentísimo discurso del señor ministro de la Gobernacion, aplaudido por [(Voces en la izquierda. Murmullos y rila mayoria...

(Rumores en la derecha. Una voz de la derecha: No, no ha sido discurso...)

vuestros aplausos... (Veces en la derecha: No, no)

E! Sr. LEON Y CASTILLO: Luego habeis aplaudido al sener ministro sin que l haya sido elocacata su discurso, ni si- ria del partido progresista, para que yo quiera discurso...

(En la derecha: Si, si.)

nacion. El Sr. MARISCAL: A los dos, á los dos. Ha defendido el señor ministro de la Itan mis frases. Gobernacion muchas veces el decreto de imprenta que contradice el art. 13 de la j Constitucion, y esto es defender lo que

es anti-constitucional. El señor ministro de la GOBERNA-CION: Despues del art. 13 de la Consti-

tucion, está el 14. El Sr. LEON Y CASTIILLO: Y despues del 14 está el 15. (Risas)

El Sr. Gisbert contestó al Sr. Collazo, respecto á una real órden á que este habis aludido, la cual fué dada siendo el urador director de Administracion, y deflende tambien la conducta del gobernador de Barcelona.

El Sr. Collazo rectificó brevemente.

El Sr. Alba Salcedo insistió en que el gobernador de Barcelona habia cometi-Se aprobaron sin debate los artículos do actos contra la Constitucion, y al efecto leyó una carta que dice ser de un diputado provincial de Barcelona, en que se refiere que habia mandado redu-El Sr. Torres Valderrama contesta al cir a prision a un quinto por haber salido de la Diputacion para almorza, y al padre del mismo quinto, que estuvo preso veinticuatro horas por solo haber dis tirlo con brevedad e! Sr. Montejo, y de culpado á su hijo diciendo que habia salido á almorzar. Apruébanse sin debate el 17 y si-

Tambien insistió en que el gobernador civil de Barcelona habia exigido y cobrado multas en metálico.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que el quinto á que alude la carta leida por el Sr. Alba intentó fugarse, y como los padres son responsables de la evasion de sus hijos, ambos fueron detenidos con arreglo á la ley.

En cuanto á la exaccion de las multas, dice que se hizo una en un pueblo en que, no habiendo papel sellado, se hizo catalanes. Se aprobaron el art. 31 y s'suientes provisionalmente un recibo con papel hasta el 38, que es último del proyecto. comun.

El Sr. ALBA SALCEDO: El quinto tenia el último número del sorteo, y por lo tanto, no le convenia evadirse; esto es | prueba de que no intentó fugarse. En cuanto á la multa, si no habia papel | Cataluña.

sellado, no debió hacerse efectiva. El señor ministro de la GOBERNA-CION: ¿De doude saca esa teoría el señor Alba Salcedo?

El Sr. ALBA SALCEDO: De una sentencia del Tribunal Supremo.

El Sr. Balaguer dice que lo mismo en El Sr. Reig dice que el Gobierno de los efectos desgraciados de la política bate.

Censura que la mayoria siga ciega los

capriches del Gobierno. Dice que en las provincias Vascongadas imperan los carlistas, estando veja-

dos y dominados por ellos los liberales. Añade qua la cuestion de Barcelona se ha agravado por la imprudente inter-

Habla del Ayuntamiento de Barcelo-El señor ministro de la Gobernacion na, y dice que por haber sido elegido declara que el Gobierno aprueba la con- illegalmente es un Ayuntamiento antiducta del gobernador de Barcelona, y el popular, como lo es el Gobierno, y por orador ace suya la responsabilidad de eso la cuestion del gas se ha convertide en una cuestion política, en una mani-El Sr. Collazo y Gil dice que el señor festacion contra el Ayuntamiento y, el

Refiriéndose á las izquierdas de la Cála crisis en que hoy se encuentra con mara, dice que han heredado las doctrinas sábias y salvadoras del antiguo par-

> El señor ministro de la Gobernacion extraña que unas veces se diga que la mayoría es humilde servidora del Gobierno y otras veces se asegure que la mayoría es rebelde, discola, y que en ella hay diputados de oposicion.

Estas contradicciones que en este punto se tocau, se encuentran en todos los argumentos de las oposiciones.

Dice que se ha propuesto no tratar en este debate mas de lo que se refiere s prenta, sino al ministro de la Goberna-asunto de Barcelona, que es le que la

En cuanto á las elecciones de Barcelotoria politica, y contrario á la Consti- na, el mismo Sr. Balaguer ha dicho que no hubo oposicion, y no habiéndola, esta En ese decreto se ha fundado el go- reconocida la legalidad del Ayunta-

Este asunto no tiene carácter político, Censura que el señor ministro de la ni el Gobierno se lo ha dado; las oposi-

Rectificaron brevercente los señores Balaguer y ministro de la Gobernacion. El Sr. Maspons, para alusiones, dice queel Sr. Rius y Taulet no puede negarle el derecho de hablar de los asuntos de Barcelona, porque el orador es diputado de la nacion, y represente á Barcelona

como á todas las demis provincias. Dice que si este asunto se hubiera porque si el partido constituciona varis. so al Poder, el Sr. Rius y Taulet se veria fuo oceado y apadrinado por el Gobierno

(Protestas en la izquierda. Aplausos en la derecha. Murmullos en las tribunas.) El Sr. PRESIDENTE: Si las tribunas no guardan silencio, serán desalojadas

El Sr. Maspons dice que el Sr. Rius y Taulet, cuando fué alcalde de Barcelona. usó de los mismos medios que ahora censura.

El Sr. RIUS Y TAULET: No es exacto. sas en la izquierda)

El Sr. Rius y Tanist dice que necesita defenderse de los cargos que se le han El Sr. LEON Y CASTILLO: Vosotros dirigido por el Sr. Maspons, no solo por lo habeis calificado de elocuente con su honra, sino por la del Ayuntamiento de Barcelona.

Si el Sr. Maspons ha creido ofenderme llamándome progresista, se ha equivocado; es démusiado honrosa la histono acepte el calificativo.

Dice que si el orador tomó á su cargo Entonces no aplandis al Sr. Romero la interpelacion, fué porque le concedie-Robledo, sino al ministro de la Gober- ron ese honor sus compañeros de la mi

En este momento me dicen que acep-(Voces en la izquierda: Todos, todos).

Recordó que en la sesion del sábado no atacó el impuesto, lo que atacó fué las medidas políticas y arbitrarias del Gobierno.

El Sr. Maspons rectificó. El Sr. BALAGUER: Mi vida entera res-

ponde de si yo he sido conciliador para armonizar los ánimos y las pasiones de Barcelona. Me levanto á manifestar que dejo al

Sr. Maspons la responsabilidad de haber atribuido á amigos de este Gobierno las proclamas en que se aconsejaban el asesinato y el incendio El Sr. Collazo rectificó brevemente. El Sr. Castelar comienza su discurso

diciendo que hubiera rehaido entrar en este debate, si no le obligara la especial deferencia que ha merecido a los electores de Barcelona, y si, por tanto, su deber no le obligara á ello. Dice que el Ayuntamiento de Barcelona impuso al pueblo un tributo ilegal.

completamente ilegal. En todo puede prescindirse de la ley, menos en imponer tributos. Les consumidores de gas adoptaron. una situacion completamente legal, pero

en cambio el Ayuntamiento, bajo su propia firma, publicó una proclama que yo desde aquí no dudo en llamar socia. Termina diciendo que no puede go-

bernarse Barcelona con esos procedimientos, así es que la prensa y los ciudadanos han formado una Liga contra él. Recuerde el Gobierno que ha diche Fernando el Católico que es tan difícil unir á los castellanos como desunir á los

Concluye con dos elocuentes períodos sobre el carácter y las costumbres de los barceloneses.

El señor presidente del Consejo de ministres dice que este debate ha venido por la grandeza y por la importancia de

No quiero negar á los catalanes todas less cualidades que el Sr. Castelar les ha atribuido, pero conviene no olvidar que por espacio de largo tiempo han ensangrentado las montañas de aquel país las discordias políticas.

Deber mio es ceñirme de una manera Barcelona que en todas partes, se notan | concreta á los términos precisos del de-

Ante todo debo decir al Sr. Castelar

que hubiera podido estudiar los preceptes de la ley municipal.

gas desde un principio, y añade:

para gravar el gas.

Oyó al Consejo de Estado. La sección de la situación del país, que ciertamente es mar parte en las mismas gobernacion del Consejo de Estado de- hoy poco hala de na dia llevar à efecto el impuesto.

Pales y de consumos, y uice que con la del Congreso. guerra se consumen ciertos artículos. El Sr. Albacete contestó que no era mas que en épocas de paz, y que el ha- préctico lo que propense el Sr. Alonso les, lo ganó el caballo liffi, del señor CION: Respecto à la última pregunta no ber terminado la guerra civil ha produ- Pesquera. cido disminucion dei consumo de esos El señor ALONSO PUNGUERA: Yo no articules

el principio de antoridad.

ra en este sitio.

en esta legislatura, y que, respecto á la los ministerios de Guerra y Marina.

Hecha la progunta, se acordó así. te desobediencia.

obediente por eso.

que el orador no es diputado por Barce-tual. lona.

dad del bando del Sr Alderoa.

pilon de la Puerta del Sol.

rebel.ou.

Centura la ciega obediencia del godei Gerberno, porque con ella ha podido limite al asunte presto à discusion. ies consecuencias.

Dice que el ministro de la Gobernato lo que son Lucigas.

celoua en dos clases, ricos y pobres, es- cuentra el crédito nacional. tableciendo desde luego una rivalidad por parte del pobre contra el rico, y viceversa, lo cual es impropio en un individuo que forma parte de un Gobierno censervador.

Rectifican brevemente los Sres. Sagasta y presidente del Consejo.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del dia para mañana: El acuerdo tomado por la Cámara.

Se levanta la sesion. Eran las ocho y cuarenta minutos.

Existing many transfer that the property of th

DISCURSO

DEL TIPUTADO SEÑOR ALONSO PESQUERA EN LA SESION DEL 17 DESMAYO, SOBRE LA NECESIDAD DE REDUCIR EL PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES DEL ESTADO.

(Continuacion.)

Tambien es indispensable para protecias en los derechos de aduanas á perso-lidem, 10.000. na ni compañía ninguna, y que las con -cesiones de ferro-carriles se otorguen Patti 420.000 francos. Por resultado de sados. con la condicion de emplear material estas 12 representaciones, ingresaron en español, porque solo de esta manera os respectivos teatros y pagó el público dremos dejar de ser tributarios del ex- cia 102:000, en Génova 65.000, en Flotraujero.

este Gobierno qui se llama conservador? [915.000. Cobró la Patti 420.000. Precisamente per esta causa y porque el lema de conservador ostenta en su Pais en condiciones de normal y pro- doctor Diogenes. gresivo bienestar.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Moreno hay mas remedio que ocuparse de ellas cionará honra y provecho. con separación y no hacerlo de todas ellasá la vez.

claró que el Ayuntamiento de Barcelona : Volviendo á la cuestion de las obligano tenia derecho para gravar aquel flui- ciones generales, no me ocuparé de la ayer tarde estuvieron tan animadas codo, y el señor ministro de la Goberna- Deuda porque me parece que tampoco cion, en una real orden que tengo en la se me permitirá por el señor presidente. mano, dijo que el Ayuntamiento no po- Accediendo á la indicación de la pre-

sidencia, me reservo seguir la discusion forman la mejor sociedad madrileña. Examina el Sr. Cánovas la causa de del presupuesto al tratar las demás secla disminucion de los ingresos munici ciones que deben someterse al examen Gitara, de D. José Figueroa y Torres, gadas, que, en concepto del orader, no de la Cabeza en Sau Ginés.

voy á con tra la costui bre 5.000 rs. los caballos Trovador del señor señores dip. tedes abreu y Valparda La cuestion de Barculona, dice, no es lo viene consintiendo; pero es lo cierto política; lo que hay en ella es una crísis que ruedan por esas calles muchos code obediencia que no puede tolerarse, ches que se costean de fondos públicos porque el Gobierno ha de sacrificarlo sin saber de qué partida, y si en el pre- llos Folley del marques de Sardoal todo á que se respete y no se desati in la supuesto se trajera una partida para co- Triquitraque del conde de Patilla, gaches, yo la aproberio, si esto se consi- nando el primero 20.000 rs. que iban Yo hago al Sr. Castelar la justicia de dera de necesidad, pero es poco formal apostados. creer que haria le mismo si se encontra- el destinarla á objeto distinto del consignado.

En cuanto á la ley de imprenta, dice : Es preciso tambien que en castigue que aun hay tiempo de que se discuta fuertemente la cifra total de gastos de

clausura de las Cortes, se verificará lo Yono voy á entrar ahora en el análisis mas tarde posible, mientre los colores de cómo este se puede hacer. Cuando se no lo impidan, no teniendo efecto la di-discuta el presupuesto del ministerio de l solucion mas que cuando las leyes y en la Guerra me permitiré hacer algunas los términos que las leyes lo disperson observaciones; desde tuezo conezco la Defendió el bando del Sr. Aldecoa gran importancia de esca gervicios, cocomo una medida de órden público, para conozco la situacion de Europa, y todas la cual tienen facultades los que ejercen las razones que en contra de la reducla autoridad superior en una provincia, cion de gastos del per supuesto de Guer-El señor PRESIDENTE: No queriendo ra y Marina se nos van á hacer; me hala presidencia interpretar el acuerdo de go cargo de todo y no pasa desapercibila Camara, se va a preguntar si el Con- do para mí el estado general de Europa; l greso scuerda que la sesion se proregue pero, señores, destinar 162 millones de rou principalmente dos personas muy indefinidamento busta que esta discu- pesetas para los institutos armados, y conocidas entre las clases aristocrática dos y traerlos. sion quede commetamente terminada. haber satisfecho 151 solo en el año ac- | de la corte. tual para guerra, es imposible que el El Br. Castelar rectificó para manifes país lo pueda soportar: y una de dos: ó tar que, en su concepto, no hay semejan- una nacion extranjera coatea nuestro ejército, é si nos lo hemos de costear La contribucion del gas es una con- nosotros, es preciso que sea dentro de inducion de consumos; el que no con- nuestros escasos recursos, porque otra | gume no devenga el impuesto, y el que cosa no puede ser. Y no es que yo tenga mo paga lo que no devenga, no es des- antipatía al ejército, ni á la carrera mui- de honor se reunirá esta noche probatar: todo lo contrario; yo le respeto y blemente.» El Sr. Sagasta comienza declarando considero, pero veo que es imposible ane que cedió su turno al Sr. Castelar por- podamos conservarle en su estado ac-

Es preciso, en una palabra, que no Dice que como no hay ningun hombre haya una sola partida en el presupuesinfalible, no cree que el Sr. Canovas lo toque no se examine, que no se castisea en su apreciación, sobre la legali- gue ó se suprima, simplificando la or- tes: ganizacion de los servicios. Es preciso l El gobernador civil de Barcelona no que as toma otro rumbo distinto del que eudo mander dispersar los grupos que hacta aquí hemos llevado, haciendo que contemplaban los escaparates, como el servicios que hasta ahora han sido gra gobernador de Madrid no puede prohibir vosos para el país, se an servicios reproque varios ciudadanos contemplen el ductivos; como, por ejemplo, los establecimientos pencies que mantienen un Sele en casos de rebelion puede ha- gran número de hombres que absorben cerse cro, y aquí no habia semejaute! la millones de reales, ¿por que no han de ser reproductivos al país?

El Sr. VICEPRESIDENTE (Morena Nie bernador de Barcelona à las órdenes to): Señor diputado, ruego à S. S. un Madrid. dar lugar à conflictos de trascendenta- comprende especialmente la raccion

cuarta y nada mas. El Sr. ALONSO PESOUERA: Desde cion ha llamado huelga á la actitud en lluego agradezco à S. S. el haberme deque se habian colocado los consumido- jado extender en esta série de consideres del gas de Barcelona, y que al cali- raciones, pues que ellas me sirven para ficarla de este mode, ignora en absolu- justificar el criterio con que yo miro es ta cuestion de presupuestos, á saber: que Añade que lo que ha heche el Sr. Ro- solo acudiendo á una fuerte reduccion mero Robledo en el asunto de que so! en nuestros gastos es como podremos trata, ha sido dividir la poblacion de Bar-i salvar la penosa situacion en que se en-

> Y para completar la idea que estaba emitiendo, anadiré que es preciso dedicar á obras públicas de caminos, puertos y canales de riego al gran número de individues que hay en nuestres esta blecimientos penales. Si nuestra legis a cion no está en armonía con esto, aquí, que tantas les es se Lacen fácilmente, se pueden enmendar las vigentes, y ponerlas en concordancia con ese pensamiento.

(Se continuará.)

Dice un periódico de Milan que en cinco meses la Italia ha gastado cerca tura número 539 de id. de un millon de pesetas por la Patti, habiendo pasado á poder de esta casi la

Para que no se crea una exejeracion, ger la industria y el trabajo que se siga | he aqui la cuenta: Nueve representacioel sistema ya iniciado por el actual Go- nes dadas en Milan, á 10.00) francos en bierno, de preferir en la contratación de Joro. 90.0 0 francos; cinco en Venecia, á servicios públicos los artículos de pro- idem, 50.000; tres en Genova, á idem. cedencia española á los similares extran- 13 1000; cuatro en Florencia, á id., 40.000; jeros, aun cuando sea con una prima. Es siete en Napoles, á id., 70.000; cuatro en interior y 1.017 á 1.018 de exterior, que, necesario que no se concedan franqui- Roma, á id., 40.000; y diez en Milan, á pesar de haber sido llamadas, no se en Belgrado, dándose gritos subversivos

Por 42 representaciones ha cobrado la prosperará nuestra industria férrea y po- lá saber: on Milan 225.000 liras, en Venerencia 125.000, en Nápoles 196.000, en Pero me direis: ¿y quién realiza esta Roma 85.000 y en Milan 200 000.—Proradical reforma? Tha de llevarla á capo ducto total 998.000 liras —Son francos

Con mayor éxito cada dia y con mapolítica, es el mas obligado á realizarla. yor concurrencia siguen en el teatro saliendo á la defensa de los verdaderos de Apolo las representaciones de la cointereses conservadores y colocando al media de los Sres. Moral y Pacheco, El

Los actores cada noche á mas altura. Damos nuestra cordial enhorabuena á Nieto): Señor diputado, adoptada la di- todos, y en particular á la empresa, á y sion dei presupuesto en secciones, no quien creemos que dicha obra propor-

No siendo à propósito el terreno del aprobó el acta anterior.

El Ayuntamiento de Barcelona recur- seguido el mas expadito y corto, el de ciéndose de otro sitio para aquel espec- Rico y Filipinas. rió al señor ministro de la Gobernacion gastar mucho, y nos prueba tan mal, no táculo, la comision de ferias ha acordado l

Las carreras de caballos celebradas mo concurridas, viéndose en el palco ó tribuna real á SS. MM. y AA., y en las demás á cuantas damas distinguidas

La primera carrera la ganó la yegua que obtavo el premio de 6.000 rs.

La segunda, con premio de 12.000 rea-Schott.

La tercera, cen pramica de 35.000 y

Davies, y Baron del Sr. Aladro. A continuacion celebrase una carrera especial y extraordinaria entre los caba-

ganó el caballo Sorrote de D. Tomás congadas no mire la cuestion interna, Heredia.

La quinta y última, con premio de 2).000 rs., la ganó la yegua Desdemona del Sr. Figueres.

Hoy sale de esta para Paris el conocido fabricante de nianos y arquitecto don! Ricardo Montaño, con el destino de agregado à la comision régia de Espana en tes. la Exposicion universal.

Mientras se verificaban ayer las carreras de caballes, tuvo lugar en el hipódrómo, y en un sitio muy inmediato é la cumentos que tiene pedidos. tribuna ocupada por la real familia, un incidente desagracable, en que figura-

A proposito sin duda de este mativo, dice anothe El Diario Espa ol:

«En el salon de conferencias del Congreso se ha hablado de un lance surgido entre un elevado fincionario y un diputado á Córtes

Segun nuestras neticias, el tribunal

PARTIES DE L'ARTING DE L'ARTIN AVISOS OFICIALES.

SELECTED ASSESSED ASSESSED. La Gaceta de hoy anuncia las siguien-

La enajenacion de cédulas persona-Sello, procedentes de años anteriores.

-El suministro de los articules para la confeccion del chocolate del hospital provincial de Valencia.

-La excavacion y trasporte de las tierras procedentes de la excavacion de las calles de Covarrubias y Caracas, de

-Por segunda vez, la de arriendo del teatro Principal de la Coruña.

Para el dia 29 ha señalado la Caja general de Dapósitos los siguientes:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, factura número 2 451 de señalamiento; primer semestre de 1874, factura núm. 2.388 de idem; segundo id. de id., factura número 2.022 de id.; primer semestre de 1875, factura núm. 1 280 de id., segundo idem de idem, factura núm. 1.841 de idem; primer semestre de 1876, factura s números 1.756 y 1.757 de id.; segundo idem de idem, facturas números 1.526 y 1.527 de id.; primer semestre de 1877, como indemnizacion de guerra. facturas números 1.292 al 1.396 de idem; segundo id. de id., facturas números 1.101 al 1.103 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1874, factura número 575 de señalamiento; id. id. de id. de 1876, fac-

-Para el mismo dia señala la direccion de la Dauda ! entrega de los títulos de Deuda amortizable de 2 por 100 interior. cusiones. correspondientes à carpetas le conversion de cupenes, señaladas con los números 12.425 á 12 622, y las comprendi- de Rusia, pero se redactará un tratado das en los números 12.001 al 12.474 de completamente nuevo. hubieren presentado todavía los intere-

do dia y hora los titutos de igual clase de Deuda, pertenecientes à carpetas de georgewitch. conversion de décimos del empréatito de 175 millones de pesetas, comprendi- se temen nuevos motines. das en los números l á 6.374, que no hayan sido recogidos por los interesados no obstante haberlas llamado ya anteriormente.

ALCANCE.

CONGRESO.

-PENTOD ACKNOWLEDGE TO THE CONTROL OF THE CONTROL O

Sesion del dia 28 de Mayo de 1878.

en Mayo de 1875, pidiendo autorizacion extrañe S. S. que yo haya seguido el prescindir por este año de las carreras poner en conocimiento del señor minis- ve y reserva. mas largo, el del Cato de Buena Espe- que tenia anunciadas, por haberio así tro de Fomento, sa desco sobre que se En el Cármen Calzado se celebrará á El señor ministro de la Gobernacion ranza, con la mas insonjera de mejorar solicitado varios de los inscritos para to active un expediente incoado para sa- Santa Rita con misa mayor, manificato crédito.

> El Sr. Aragon pregunta al Gobierno cantarán visperas solemnes. qué razon hay para que no se conceda Continúan celebrandose los ejercicios el permiso solicitado para levantar un de las Flores de Mayo un las Carbone. monumento á la memoria del Sr. Moraza. ras, San Ignacio, Santiago, Hospicke,

Y al mismo tiempo preguntó cuándo Arrepentidas y Hospital del Cármen. hay motivo alguno para ello.

El señor ministro de la GOBERNApuedo decir otra cosa a S. S. que lo que va he contestado o otras sesiones á los Respecto a la segunda le diré que en

los momentos actuales la ereccion de un monumento al Sr. Moraza pudiera y ser, ó parecer á lo menos, una protesta contra el actual órden de cosas.

El Sr. Vamarda suplicó al señor mi pistro de la Gobernacion que en la La cuarta, con premio de 12 000 rs., la cuestion referente à las provincias Vassino la externa.

> El señor ministro de la Gobernacion recuerda al Sr. Valparda las latas explicaciones que tiene dadas el orador sobre este particular.

El Sr. Guirau suplicó al señor ministro de la Gobernacion sign os anteceden-

El señor ministro de la Gobernacion ofreció traerlos á la Cámara. El Sr. Lopez Dominguez recordó al

señor ministro de la Gobernacion les de-El señor ministro de la Guerra contes-

tó que son muchos les dates pedidos y se necesita algun tiempo para preparar. El general Salamanca pregunta al senor ministro de la Guerra si es cierto

que en el Hospital militar, por falta de habitaciones so contagian algunos soldados de la epidemia variolosa. Tambien pregunta al señor ministro de la Guerra si astá dispuesto à dar las órdenes necesarias para que en fodos

los cuerpos del ejército se arma de el pago de alcances de los individuos, pues observa que en unos cuerpos pagan esos alcances, y en otros no se pagan. (Al cerrar este alcance continúa la sesion.)

Al empezar la lectura del acta en la sesion de hoy en el Congreso, solo el senor ministro de Hacienda ocupaba el banco zul, dos diputados los de la deles sobrantes en la fâbrica nacional del recha, uno los del centro, y uno los de Enero de 1875 á id. 1877, 70 65 - Id sela izquierda.

> El señor cardenal arzobispo de Santiego conferenció esta mañana con el presidente del Consejo de ministros.

A la hora en que cerramos la edicion de provincias hemos recibido los siguien tes despachos de la Agencia Fabra:

LONDRES 28.—Camara de los Comunes. -Se aprueba el proyecto de ley concediendo un crédito supletorio pedido por el Golderno para el contingoute militar de la lodia.

El speriódico el Morning Post publica un artículo de carácter oficioso confirmando que se ha obtenido una avenencia entre Inglaterra y Rusia.

El Daily Telegraph dice que se ha lle gado a un acuerdo eutre el Gobierno inglés y el embajador ruso en esta corte, Schuwaloff, sobre todas las cuestiones que interesan exclusivamente á Rusia y á Inglaterra, así como en la parte que se reflere á la retrocesion de la Besarabia y á la cantidad que debe abonar Turquia

El Daily-News de hoy publica el si guiente despacho de San Petersburgo: «El Congreso europeo determinará los principios generales de la paz.

Despues se celebrará en Constantinopla una reunion de embajadores.»

VIENA 28.-El Congreso europeo utilizará el tratado de ¡San Stéfano solo para el método que debe seguir en sus dis-

Dicho documento servirá solo como programa de los deseos y aspiraciones

PESTH 28 — Han ocurrido desórdenes contra el Gobierno y el principe Allano. Los cristales del palacio de este han

Tambien se entregarán en el expresa- sido rotos á pedradas por el populacho. Les revoltoses daban vivas á Karar-

Se ha restablecido la tranquilidad, pere

SECCION RELIGIOSA.

Santo de Mañana. - San Máximo, obispo.—Letanias.

Cuitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde por la manana habrá misa mayor y por la tardo visneras solemnes y la reserva.

Tambien se cantarán vis, eras solem- pueblos. Abierta á la dos menos cuarto, bajo la nes de la Ascension del Señor en las presidencia del Sr. Ayala, se leyó y parroquias de San Isidro y en la capilla Real,

El St. ALONSO PESQUERA: Line su hipódromo para correr velocipedos, que Se dió cuenta del despacho ordinario. Continúa celebrándose la novena de señoria racion; pero el camua, del arre- necesitan un piso completamente llab.), El Sr. Cabezas presentó una exposi- Naestra Señora del Amor Hermeso en Hace la historia de la cuestion del glo del presupuesto es tar la ge como el y máxime despues de haberio removide cion baciendo algunas observaciones à Sun Ginés, y predicará en la misa mayor de Filipinas, y como hasta anora se ha para las carreras de caballos, y care- asuntos que se relacionan con Puerto. D. Manuel Menendez, y por la tarde en los ejercicios, D. Isidoro Hidalgo, termi-El Sr. Vergara rogó á la mesa se sirva nando con la novena, gozos, letanía, sal-

> tisfacer á los ingenieros de minas cierto y sermon que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde, à las siete, se

piensa el Gobierno que cese el estado Visita de la Corte de Maria.—Naestra excepcional de las provincias Vascon-Señora de Monserrat en su iglesia, o la

WEST TO THE PROPERTY OF THE PR

FONDOS PÚBLICOS.	CLTIMOS	PHROTOS
	Del 25.	1700/47
Canta perp. 8 per 100	19:65	12.70
dora fin do mes	12.46	12.70
idam fin e i próximo.	1265	CO (0)
Pequeños	12.67	12.65
Reals perp. exterior	13 80	13.83
Pequeños	00.00	17. *0
Amortizable, 2 por 100.	28.50	28 55
Idem exterior	00.00	00 00
Deads del personal	00,00	65'00
Billielas Hipotecarios	00.00	102:00
Rouge del Teso	73.50	73 50
Idem 2.º emision	60.09	74'00
Id. cantidades pequenal	- 60°uc	00100
Menge. Caja Depósitos. j	U. 100	00 60
Cédulas del B. R. 7019.	00.00	00 00
Id. id. 6 070	00.00	84.95
Obligs. del Banco y T.º	v4·50	93.10
Idem en pequeñas	94.0)	94 30
ldem série exterior	94.52	93 35
Idem en pequeñas	00.00	94'00
Carps. del Tesoro sobre		
prodecto de Aduanas	91.08	91.25
Obras probles, 1858	38 00	00.09
Farroczecioz de 2.000	40	
reales, L. Julio 1374.	25.10	25'15
1d. de 1. de Dhra. 1874.	25.10	25 10
id. emision de 1978	0 6 (a)	25.05
Id. da 1875	00.00	25 10
ld. de ISTY	00.00	00.00
Id. de 1378	25.05	25-15
id. da 20.000 7m	00.00	00.00
Id. de Alar á Santander	00,00	00,00
Banco de Rapaha	212 50	212 00
Londres & 90 dias feeba.	WHILE STATE OF STATE	43'30
Paris, á 8 dias fecha	5.03	5'02

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 2.° id. 6.50 Id.

BOTHAUDRAG

Capones cinco vencimientes, 1.º de mestre 1.º de Julio de 1877, 67 65 -- Exterior convenido. 30 de Junio de 1873 s idem de 1874, 49.00.—Id. corrientes, 21 de Diciembre de 1874 á id. 1878, 68 00.-Idem semestre, 30 de Junio de 1877 65.00. -Idom de berier 30 de Junio de 1876, 65 00 .- Id. id. 31 de Dicionaire de 1876, 65'00.-Nevenas perios del umpréstito de 175 millones de pesetas. 77'00.—Primeras partes del miamo, 57'70. -Resultados de la sétima subasta, 5'le). -Idem de la octava, 8'25.-. ld. de isnovena, 10.00.-1d. de la décima 1179. -- Idem de la undesima, 18'00 - Id de la duodécima, 14'00.--Carpetas para la aubasta, 15'00.-Residace de conscilidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87.00. -Capones de vencimientes unterfores & Julio de 1874. 44 113

A filtima hora quedaba la contrabación á los precios signientes:

Renta perpenus.—Contado, 12 75 Fin de mes. 12.76. Próximo, 12.80.

Firme, siguiendo el alza de París.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

SOME THE PROPERTY OF THE PROPE

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestes y con cosechas mermadas los . contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda monicipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigires à sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible dernos cuentas de las necesidades locales y de les sucasos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personsi y agresivo.

Entendemos que bace falta que los elementos vivos del país aunen aus esfnerzos paramejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continue han aglitado y agitan á este infortunado país que, devorade per la flabre politica backedado exánime, abatide el capacida deblico, indiferente y escéptice para todos los grandes ideales y las grandes obres.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el sucu sentido de les puebles, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre telo material, hé aqui le que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleada por una politica tun gárrula como estéril, sino yafecunda en inmensos perjuicios.

Por este rogames encarecidamente à nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades é interesza locales para que, à fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas exferas, á las cuales raras veces llege la voz de los

cuaus, se cubra a cubie precio que en la de anumeios. - La linea comunicados desde 25 ctmos, de paseta hasta 8 pesetas. -- A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos les precios. - Les pagos en basen el primer dia de publicacion.

Poletin religioso.

Santos de mahana. - La Ascension del Sañor, s. Fernando rey de España y s. Palatino mr.

jubileo. - Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las de Carmelitas.

Cultos .- En el templo de S. Agustin continuan los ejercicios de las flores que la congrégacion del Inmaculado Corazon de Maria, consagra al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora Maria Stma. del Amor Hermoso, los que se practican á las 5 de la tarde de los 31 dias del presente mes, en todos los cuales habrá misa á las 8 de la mañana y en los dias festivos solemne á las 10, y sermon en todas las tardes.-Mañana predicará sobre el Patrocinio de la Santísima Virgen, el Sr. D. Félix Martinez Espinosa.

-Continua en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

-El solemne novenario y piadoso mes que al sacratísimo Corazon de Jesús dedican la congregacion de este titulo y el Apostelado de la Oracion en li iglesia de Madre de Dios, estando natente S. D. M., dará principio ma nana 10 á las 5 de la tarde, continuan do en los festivos; y el ejercicio mensual el 1.º de Junioal toque de oraciones, excepto los dias de novena, y el 30 de Junio que será a la hora antes indicada, por haber sermon. Mañana predicará D. José Maria Martinez Ramon.

Seccion mercantil.

PESCADERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy. ! mperador lib.

Colondrina.. . . . 4 12 Meivas. . . . de 21 a 95 ctos. una. Pescado que quedó ayer.

Anuncios.

Mujol.

ALMONEDA DE TODO el mobiliario de una casa; hay cuadros antiguos: Calle del Cura, 11, parroquia de S. Lorenzo. 15-11

> LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP,

con jugos de sándalo. Ultimo y portentoso descubrimiento Especifico soberano de reconocida efica

cia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantaneamente su caida, le conserva el color natural sun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embeliece extraordinariamente, comunicándole vigor, slexibilidad y lozania; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritacion y las comezones, y hajo su accion benéfica desaparecen los

dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, marcos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos. El Aceite Seirep, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que

sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderorisimo contra indas las enfermedades contagiosas, y Elegante álbum de dibujos por el bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidoz, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la más exquisita perfumeria.

Para más detalles, véase la instruccion que se dá gratis en Múrcia, establecimiento de La Pas, Zoco, 5, de Clausel, y de la l'usmarina, donde se venda á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

Caja grande de lata. . . 1 real. - chica. 0'75 Fosfereras para dormitorio. 8 n Cerillas para encender, lata. 6 ». Se venden en la calle de Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR

fortifica y embellece los cabellos. ODONTO KALIDOR para blanquear los il embellecer el cútis.

Se venden en la calle de Zoco, 8.

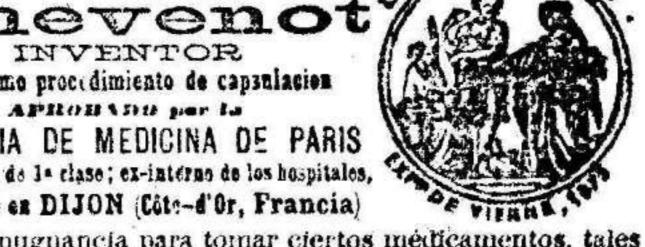
Los pedidos pueden hacerse al establecimiente de La Paz, calle de de Rowlands Zoco núm. 5 en Múrcia.

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PRODUCTOS DE LA CASA

Thevenot INVENTOR del último procedimiento de capsulacion

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Farmacéutice de la clase; ex-intérno de los hospitales, Fabricante en DIJON (Côte-d'or, Francia)



Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos médicamentos, tales como los aceites de ricino y de ingado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los balsamos de copaíba y del Pe u, el alquitran, el éter y cloroformo, el ruibarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurriran en adelante a las



Precios: Capsulas de Sulfato de Quinina, 161. - de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 1. MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

Impresos que se venden

en la imprenta de LA PAZ:

instruccion primaria.

Idem gara empleado.

les y de los curas.

depósitos.

médicos.

Fillaciones.

gistro civil.

Hojas de servicios para profesores de

Solicitos del comercio para bajas de los

Fées de vida de los jueces municipa-

Libramientos, cartas de pago y carga-

Certificaciones de defuncion para los

Hojas de nacidos para dar parte al re-

Allas y bajas para la construcc on in-

Relaciones de fincas rústic s y urbanas

PARA RL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,

periodicos científicos, médicos lugie-

matas y isrmacenticos, para ocultar

las canas, hacer salir el pelo, contener

su caida, dar lustre y salud al enfer-

mizo. Obra como profilastico (h.gié-

Bicoj, y como terapeutico en la caba-

tablecimiento de La Paz Zoro, 5.

C - LAIT ANTEPHELIQUE -

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura o mezclada con agua, disipa

PLCAS, LENTEJAS

ASOLEO, TEZ BARROSA GRANOS, EFLURESCENCIAS

MANCHAS ROJAS

ARRUGAS

Múrcia, establecimiento de La Paz-

hábil pendolista y entendido caligrafo

murciano D. Agustin Gonzalez Gime-

Esta interesan'e y nueva publica-

cion, consta de 20 colecciones de di-

bujos, cifras, alfabetos y adornos para

hordados, utilisima para senoras y se-

Se h. lla de venta en ca a del autor,

S. Miguel, 8, y en la imprenta de este

LECCIONES ELEMENTALES

de Beconomia política y Estadística

POR D. JUAN LOPEZ SOMALO,

doctor en la facultad de derecho y

profesor de esta asignatura en

la Universidad libre de Múrcia.

Esta obra consta de tres tomos en

8.º con mas de 600 páginas de lec-

tura y se vende à 16 re. en Murcie o

se envia fuera, franca de porte, al

A los libreros que tomen de 10 á

10 ejemplares se les descontars el 10

por 100 y en pasando el pedido de

este número se descontará el 20.

que remita en letras 19 ra.

noritas.

periódico.

Sovende à 7 rs franco re el es-

dustrial y de comercio.

para la estadistica

rémes para los Ayuntamientos.

En la imprenta de este peiódico se hallan á la venta: Traductor monetario al nuevo siste. ma de pesetas y céntimos de peseta, por b José Quesada Carvajal, 1 pe-

Cuarro sinóptico de la diserencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

ldem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, i real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor. 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiates y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos l y semillas, por dicho autor, 1 real.

D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza, 40, entresuelo, Madrid, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito Zoco, 5.

CHOCOLLIES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.-ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre. DEPOSITO EN MURCIA:

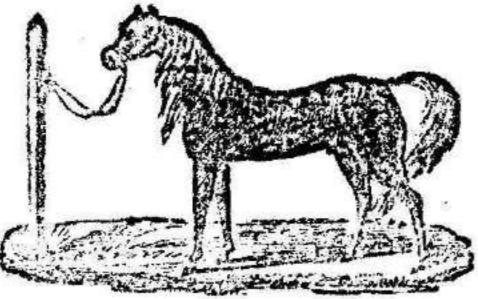
D José Perez Salas, calle de la Traperia, 34: Antonio Meseguer, (Pateria): Renasco y Garcia, (Contraste): Juan Mercader. (Freneria): Sucesores de Jozquin Garcia, (Plaza de S. Barto omé): José Mari. Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (?) (San Pedro).

CARREVAL MIRCIANO

EN 1878, por D. Agustin Medina Almela.

Se vende à 4 rs. en nuestro establecimiento calle de

Zoco, núm. 5, en las librerias y otros establecimientos de Esta recomendade por diez ; ocho ; esta capital.



NO MIS FUEGO.

50 años de buen éxito.

Alimento BOYER MICHEL; de Aix (Provence), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esguinces,

mataduras, alcances, moletas, debitidad de piernas, etc. París, Dorvault, 7, rue de Jouy - Madrid, por menor, á 22 rs. - En Múrcia, D Lucas Serrano

EXPOSICION INTERNACIONAL

ESPANA EN PARIS.

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la produccion españela.

Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos les comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los máustriales, agrícultores y productores en general por ser el indicadon mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pí 'ase el prospecto que será enviado, á correo seguido franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR, TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA. Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magnificos grabados en el texto, siendo el precio de suscricion 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán á los Sres. Puig hermanos, editores, San Lorenzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscriciones en la administracion de la Par, Zoco, 5.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de La Paz. calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

ALE LUZAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cro-

nologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, à 2 pesetas.

Van publicadas: Plácida.—Un drama de familia. 1 id. Un nido de palomas. 1 id.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales. el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos,

científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ.



Para težir ni minuto d tedes colores les cabelles y la barba sin peligro para la programme today les manday bacta mey. - Paris, 24, rae d'Esghien. -- Madrid, Agencia france-capatula,

Sorde. 31. - Per meser. Múrcia, establecimiento de La Paz. Paz. Zoco, 5.

compuesto de simples odoriferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre e meiderada como un precioso elemento hig énico, es excelente para todos. as señoras po trán beberlo sin temer por ser de un saber exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niñ s podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan miro, y el aroma que exhala ian suave y calmante, que este licor derado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de La

OBRA NUEVA.

POTOGRAFIA PARA TOROS.

FOTOGRAFIA YEL THAJE DE PRUEBA EN PAPEL. OBRA ESPECIAL,

en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las . operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.

POR A. HAUSER, PINTOR Y FOTOGRAFO.

Extracto del summis,

Instrumentos, pro uctos y acceserios para practicar la letegrafía. - Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller. - Accide tes que proceden de los aparatos. Productos químicos y e nfeccion de las misturas. - Baño de plata, de hierro.

de refuerzo, de fijado. - Goma para fijar los chel·és. - Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijedo para las pruebas en papel. Fjecucion del cliché - Operaciones que hay que practicar. — Accidentes que

pueden ocurrir y medies de evitarlos - Limpieza del cristal - Modo de dar colodion al cristal. - Nitrado del cristal - Reforzado del cliché Tiraje de las pruebas. - Série de eperaciones - Accidentes que pueden ocur-

rir, y manera de ev tarios Un v lum-n en 4 ° menor, 4 reales.

Vénde e en las principales I breria de Múrcia y su provincia, y en el establecimiento de La Paz, 5 Los pedidos por meyor á Salvador Manero, Barcelona.

ESTUDIO SOURE LA HISTORIA LA LITERATURA EN MURCIA

DESDETALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

A. Baquero Almanaa, premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el últi-

mo certamen de los Juego: Florales murcianos en Setiembre de

ce vende en Múrcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDECION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con laminus, à 4 y 5 rs. Véndese en Múrcia en el establectmiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES

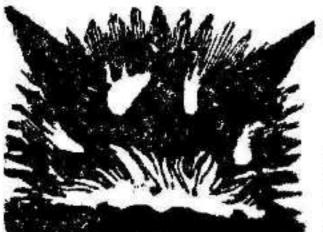
para fameral y entierro, à le u'time moda, se hacen en el cetablecimiento de LA PAZ, a precit arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco a 3 y 4 ctos, una, y con el nombre impreso a precios arres glades segun la cantidad.

Tarjetas de visita.

, 10 y 12 rs. el ciento las biancas, y a 14 las de luto. Por medios lentos á 6, 7 y 8 ra.



La Zarzaparrilla de el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la im-

pureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.